

Primera Lengua Extranjera

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte del bagaje vital de las personas en una sociedad desarrollada y compleja, en la que las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen cada vez más frecuentes, estrechas y necesarias. En la medida en que ese bagaje comprenda conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, adquiriendo un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo estará mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, disponiendo así de mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.

En dichos contextos y situaciones de comunicación real, la lengua habrá de utilizarse para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el presente currículo incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y describe, en términos de actuación, lo que en esta deberá ser capaz de hacer cada alumno o alumna en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que tendrán la oportunidad de desenvolverse oralmente o por escrito de forma efectiva. El desarrollo y afianzamiento de esas destrezas de aprendizaje habrán de insertarse en un proceso de formación, progresivamente autónomo, que ha de continuar a lo largo de toda la vida.

El alumnado de esta etapa ha de intervenir en actos de comunicación apropiados en diversidad de ámbitos. De entre estos cabría destacar el de las relaciones sociales, que incluye las relaciones familiares, las prácticas sociales habituales y las situaciones y acciones cotidianas propias del contexto escolar; el ámbito educativo, relacionado con contenidos de la materia y de otras materias del currículo; el de los medios de comunicación, cuya difusión está cada vez más ligada a las nuevas tecnologías; y, con las necesarias adaptaciones, el literario. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ha de contribuir al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, ayudar a mejorar la comprensión y valoración de la lengua y la cultura propias.

Integrando todos estos aspectos, el currículo de Primera Lengua Extranjera se estructura en torno a actividades comunicativas, tal y como estas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Entre los aspectos más formales de la lengua (morfológicos, léxicos, etc.) que se abordan en todos los niveles, las estructuras sintáctico-discursivas adquirirán una progresiva complejidad a lo largo de los dos cursos del Bachillerato a través de los textos seleccionados en cada caso. Los contenidos están organizados en cuatro grandes bloques, que se corresponden con las actividades comunicativas citadas.

El Bloque 1. Comprensión de textos orales y el Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción, adquieren en esta etapa una especial relevancia. La limitada presencia de las lenguas extranjeras en el contexto social cotidiano hace que, con frecuencia, el modelo lingüístico aportado por el ámbito escolar sea la primera y principal fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los textos orales utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas. Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un variado número de emisores para recoger, en la mayor medida posible, la diversidad y matices existentes tanto en el aspecto fonético, rítmico y de entonación como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la notable presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Bloque 3. Comprensión de textos escritos y el Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción, en coherencia con los anteriores, desarrollan la competencia discursiva escrita. En lengua extranjera, los textos escritos proporcionados para el aprendizaje son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. El uso progresivamente autónomo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del correspondiente código y, a su vez, del grado de competencia que se alcance en su manejo para la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para desarrollar y afianzar la seguridad en ese manejo, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y fluidez, de una amplia tipología de textos.

Aprender una lengua extranjera no es únicamente apropiarse de un nuevo sistema de signos, sino también de los significados socioculturales que estos transmiten y, a través de ellos, aprender nuevas formas y códigos de interacción social, cuyo conocimiento es fundamental para poder comunicarse eficazmente. Dicho conocimiento también contribuirá a promover la tolerancia y la aceptación de realidades sociales y culturales diferentes y facilitará la comunicación intercultural, tan necesaria en el proceso de globalización presente en nuestra sociedad.

Metodología didáctica

El objetivo último del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera es la consolidación y ampliación de las destrezas comunicativas, adquiridas gradualmente a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. En esta etapa se espera que el alumnado llegue a ser capaz de interactuar autónomamente y hacerse comprender en situaciones diversas (ofrecer y pedir información en conversaciones informales o formales, transmitir las propias ideas con claridad, utilizar un vocabulario frecuente y apropiado para las distintas situaciones de comunicación, comprender las ideas principales y los detalles más relevantes de textos adecuados a su nivel, etc.).

Igualmente se espera que los alumnos y alumnas, partiendo de sus conocimientos previos, sean capaces de reorganizar su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y relacionando todos sus aprendizajes. En definitiva, al finalizar la etapa tendrán que saber enfrentarse de manera resolutoria y autónoma a situaciones cotidianas de comunicación oral o escrita. En esta etapa, más que en ninguna otra, se espera que los y las estudiantes utilicen las herramientas adquiridas para participar activamente en el proceso de aprendizaje.

Esta etapa deberá suponer la consolidación y la ampliación de la competencia comunicativa del alumnado para continuar, de forma activa y progresivamente autónoma, con un aprendizaje que ha de durar toda la vida, tal como establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para lo que es necesario asegurar el tratamiento integrado de las destrezas comunicativas de comprensión y producción (expresión e interacción).

Cada una de estas destrezas exige diferentes conocimientos y habilidades. Así pues, el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.

- Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación, así como hablar en público con un determinado propósito comunicativo.

- Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.

- Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a los propios intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.

- Escribir distintos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a las personas a las que van dirigidos y a la intención comunicativa.

- Utilizar los conocimientos de la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.

- Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios disponibles, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y seguir progresando en su aprendizaje.

- Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

- Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales que transmite la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

- Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas y valorando críticamente las situaciones y mensajes que conlleven cualquier tipo de discriminación.

- Consolidar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

- Profundizar en el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.

- Desarrollar y afianzar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes y a la futura proyección profesional.

La materia Primera Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado.

Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y a la conciencia y expresiones culturales, dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia, la de aprender a aprender. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

El enfoque orientado a la acción de la Primera Lengua Extranjera, centrado en el papel protagonista del aprendiz, contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La presentación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional.

En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación.

La Primera Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las competencias del currículo en ciencia y tecnología, facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos de especial relevancia.

El alumnado que accede a Bachillerato posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación y, por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje irá dirigido fundamentalmente a profundizar en la competencia comunicativa adquirida anteriormente, enriquecer su repertorio y ampliar los ámbitos en los que la comunicación tenga lugar.

Así pues, como en la etapa anterior, el currículo de Lengua Extranjera sigue tomando como base los principios establecidos en el MCERL y tiene en cuenta la progresión de los niveles en él definidos.

Para la consecución de los objetivos que se pretenden, continúa siendo necesaria una metodología activa que respalde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, basada en tres principios metodológicos básicos: el enfoque comunicativo, centrado en el uso funcional de las lenguas, el aprendizaje relevante y significativo y la responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.

La lengua extranjera será el vehículo de comunicación en el aula, favoreciendo así la naturalidad y espontaneidad de su uso tanto en situaciones formales como en situaciones cotidianas y habituales en la misma. La lengua objeto de aprendizaje se debe sentir como un instrumento vivo de comunicación y no sólo como una práctica académica o de ejercicios formales. Se creará una atmósfera de trabajo propicia para la participación activa y dinámica del alumnado, que favorezca la cooperación y genere confianza a la hora de expresarse en el idioma extranjero. De este modo, los y las estudiantes mejorarán su fluidez y su capacidad para reaccionar en situaciones comunicativas diversas se verá significativamente beneficiada.

En esta etapa, el alumnado habrá conformado un perfil plurilingüe que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluida la materna. Este perfil se habrá visto reforzado si el centro cuenta con un proyecto lingüístico que aglutine todas las actuaciones en materia de desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, con el compromiso expreso de la comunidad educativa.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se abordarán desde los textos –escritos u orales–, entendidos como verdaderos ejes centrales desde los que tratar tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. No en vano, conviene tener muy presente que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medioambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

Se reservarán distintos momentos para la evaluación de los aprendizajes y de las producciones del alumnado, empleando técnicas e instrumentos variados que atiendan a la diversidad de estudiantes que conviven en el aula y garanticen una evaluación continua y formativa, que actúe como elemento regulador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades que reflejen situaciones de comunicación real. Para ello, se seleccionarán cuidadosamente materiales auténticos y actuales, tanto orales como escritos, que despierten la curiosidad del alumnado, atiendan a sus intereses presentes y futuros y contribuyan a aumentar sus conocimientos del mundo y de otras materias relacionadas con el currículo. En este sentido, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica. Los temas seleccionados serán variados, relevantes y significativos, relacionados con diferentes situaciones comunicativas y conectados con las destrezas y conocimientos adquiridos previamente. Asimismo, sus contenidos favorecerán el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo a la superación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

Los documentos audiovisuales y multimedia serán recursos muy adecuados y motivadores para un alumnado que los usa diariamente y que siente un gran interés por conocerlos, puesto que forman parte de sus referencias y experiencias socioculturales. Asimismo, han de tenerse en cuenta las vías utilizadas por el alumnado en sus intercambios comunicativos habituales que, sin duda, favorecerán la asimilación o el refuerzo de destrezas y un acercamiento natural a la materia.

La biblioteca escolar ha de ser un lugar de referencia para el alumnado donde podrá encontrar una variedad de lecturas a elegir, de acuerdo con su nivel lingüístico y que mejor se adapten a su personalidad y a sus intereses, y un verdadero centro de recursos documental para la realización de trabajos académicos y para el aprendizaje autónomo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera no sólo en el aula, sino también fuera de ella; por tanto, se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea con iguales de diferentes países. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación facilita la práctica individualizada de tareas tanto sencillas como complejas y contribuye a la motivación y a la autonomía personal del alumnado, así como al desarrollo del espíritu crítico ante los mensajes que se reciben.

Se fomentará el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua: estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma. Esta reflexión y análisis sobre la lengua, ya sean realizados por vía inductiva, deductiva o por una combinación de ambas, dará a los alumnos y alumnas una imagen más ajustada de las formas que adopta la lengua y de los recursos de que se surte para posibilitar una comunicación correcta, flexible y efectiva, al tiempo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de expresarse.

Asimismo, se promoverá el aprendizaje autónomo para que el alumnado aprenda a aprender y pueda transferir fuera del aula las destrezas y la competencia lingüística adquiridas. Para ello, se atenderá a los diversos estilos de aprendizaje para adaptarse a las diferentes necesidades individuales y mejorar así la autoestima y la variedad de destrezas prácticas. Se apoyará a los alumnos y a las alumnas para que lleguen a expresarse en lengua extranjera de una forma personal y para que afronten la comunicación con la mayor naturalidad posible, asimilando el error como parte del proceso de aprendizaje, en un clima de colaboración que neutralice sus miedos y tensiones.

Se desarrollará el pensamiento crítico del alumnado a través del análisis de los estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje de uso cotidiano y en los medios de comunicación, para fomentar una educación plural y coeducativa y aumentar la conexión con la realidad social de su entorno.

Se fomentará, por último, la participación en programas europeos e internacionales con el fin de mejorar la motivación y aportar significación práctica a la lengua extranjera al hacer intercambios con otros países, contribuyendo a la vez al desarrollo de la conciencia de ciudadanía europea y del concepto de globalización. Asimismo, se fomentará la participación en proyectos de centro que puedan contribuir a desarrollar los objetivos pedagógicos fuera del aula de idioma, tales como programas de lectura o escritura, programas bilingües, exposiciones o talleres, entre otros.



PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I

Contenidos

CONTENIDOS

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual (conferencias, discursos, presentaciones, exposiciones, entrevistas, debates, conversaciones entre hablantes nativos y no nativos, avisos e instrucciones, retransmisiones y material grabado...) adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Atención a los elementos propios de la comunicación oral en el ámbito personal, público, educativo y profesional (cara a cara o a través de distintos medios técnicos y formatos) y a las características de los mensajes procedentes de los medios de comunicación, internet, redes sociales, etc.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.
- Refuerzo de la escucha activa e identificación de sus principales técnicas como respuesta a obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Influencia del lenguaje no verbal (gestos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

- Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:
- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
 - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
 - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
 - Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
 - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en comunicaciones orales.
 - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

CONTENIDOS

Bloque 1. Comprensión de textos orales (Viene de la página anterior)

Léxico oral de uso común y más especializado (recepción):

- Comprensión de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Apoyo en estos patrones para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.
- Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera.
- Acercamiento e identificación de distintos acentos para una comprensión más rica y cercana de la variedad real de situaciones y ámbitos en que se producen intercambios comunicativos orales.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Utilizar una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra.
- Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Solicitar aclaraciones.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Control y corrección

- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular partes del discurso cuando se interrumpe la comunicación o se percibe que el mensaje no está llegando adecuadamente a la audiencia.
- Emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

CONTENIDOS

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (Viene de la página anterior)**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, creencias, actitudes y valores más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Demostración de interés por participar en conversaciones, debates, descripción de experiencias, intervenciones públicas, etc., que permitan profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y favorezcan conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.
- Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Utilización del lenguaje no verbal para complementar la información y suplir la carencia de léxico en la producción de mensajes orales.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción oral.
- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción oral en función del ámbito en que se desarrollan.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹**Léxico oral de uso común y más especializado (producción):**

- Utilización de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Apoyo en estos patrones para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.
- Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera.
- Reconocimiento de distintos acentos en intercambios comunicativos orales producidos en una variedad de situaciones y ámbitos.

CONTENIDOS

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual distinguiendo ámbitos de uso (correspondencia personal y profesional, artículos de prensa, textos publicitarios, avisos, manuales de instrucciones, letreros, recetas, menús, contratos, reglamentos, resúmenes, informes, textos literarios de distintos géneros...) adaptando la comprensión al mismo.
 - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
 - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
 - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.
 - Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información, partiendo de claves contextuales que faciliten tanto la tarea de extrapolar el significado de palabras desconocidas como la comprensión general.
- Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Desarrollo de estrategias de cooperación y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.
- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de países donde se habla la lengua extranjera.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos escritos.
 - Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socio-culturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
 - Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la comprensión de textos escritos.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
 - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.
 - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos, informes, noticias, posts, intervenciones en redes sociales... referidos a temas concretos de la actualidad.
 - Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a través de redes sociales, blogs, plataformas colaborativas, chats, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
 - Lectura autónoma y comprensión de textos extensos y diversos relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales futuros del alumnado.
 - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en textos escritos.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

CONTENIDOS

Bloque 3. Comprensión de textos escritos (Viene de la página anterior)

Léxico escrito de uso común y más especializado (recepción):

- Comprensión de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Conocimiento de léxico de uso común perteneciente a diversas variedades de la lengua extranjera.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Conocimiento y uso adecuado de los mismos.
- Reconocimiento del uso correcto de los signos de puntuación, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Elaborar textos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión.
 - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Adecuar el texto a la persona destinataria.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Producir textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Utilizar mecanismos de compensación ante desconocimiento de léxico o estructuras concretas.
- Usar de manera individual o cooperativa diccionarios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.
- Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.

Control y corrección

- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular partes del texto para aclarar posibles malentendidos o problemas de interpretación del mensaje que se quiere transmitir.
- Emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y para favorecer conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.
- Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.

CONTENIDOS

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción (Viene de la página anterior)

- Reconocimiento de la importancia de una buena expresión e interacción escrita como puerta de acceso a futuras oportunidades académicas y profesionales.
- Empleo de lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) para compensar dificultades de expresión.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (intervención en redes sociales, chats, foros, redacción de artículos en blogs o comentarios a estos, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción escrita.
- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción escrita en función del ámbito en que se desarrollan.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.1**Léxico escrito de uso común y más especializado (producción):**

- Utilización de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Identificación de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Conocimiento y uso adecuado de los mismos.
- Uso correcto de los signos de puntuación, teniendo en cuenta los matices que estos aportan al significado global del mensaje.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.
- Cuidado en la presentación de diferentes tipos de textos escritos, atendiendo a una serie de pautas o patrones establecidos.

1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I			
ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>sowohl... als auch</i>); disyunción (<i>entweder... oder</i>); oposición/concesión (<i>obwohl; dennoch</i>); causa (<i>denn-weil; wegen; da</i>); finalidad (<i>dazu; darum</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. als; mehr/weniger Adj./Adv. (als); der beste aus beiden; der beste immer</i>); resultado/correlación (<i>deshalb; so dass; je mehr, desto besser</i>); condición (<i>wenn; sofern; falls</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche</i>). - Relaciones temporales: (<i>solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)</i>). - Afirmación: (<i>affirmative Sätze; affirmative Zeichen; So scheint es</i>). - Exclamación: (<i>Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. B. Was für eine Sache zu tun!; Wie + Adv. + Adj., z. B. Wie sehr lustig!; Ausrufesätze, z. B. Oh! Das ist ja toll!</i>). - Negación: (<i>z. B. Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!</i>). - Interrogación: (<i>W-Sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I</i>); presente (<i>Präsens, Konjunktiv I</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens, Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. gewöhnlich); pflegen zu</i>); incoativo (<i>vornehmen zu</i>); terminativo (<i>Adv (gerade; schon) + Perfekt</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>aussi/bien que</i>); disyunción; oposición (<i>seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel</i>); causa (<i>étant donné que, vu que, comme</i>); finalidad (<i>pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.</i>); comparación (<i>le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus... plus, moins... moins, plus... moins, moins... plus</i>); consecuencia (<i>si bien que, de telle manière que, de façon à ce que</i>); distributivas (<i>tantôt... tantôt, bien... bien</i>); condición (<i>si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., auldans le cas où (+ conditionnel)</i>); estilo indirecto (<i>rappporter des informations</i>). - Relaciones temporales: (<i>depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où</i>). - Exclamación: (<i>Que, Hélas!, Mince alors!</i>). - Negación: (<i>ne... pas encore, ne... plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout</i>). - Interrogación: (<i>lequel, laquelle, auquel, duquel</i>). - Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>plus-que-parfait</i>); futuro. - Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (<i>il était une fois, à cette époque là...;</i>); habitual (<i>de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an...;</i>); incoativo (<i>être sur le point de</i>); terminativo (<i>cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>as/well as</i>); disyunción (<i>either... or</i>); oposición/concesión (<i>although; however</i>); causa (<i>because (of); due to; as</i>); finalidad (<i>so that; in order to</i>); comparación (<i>as/not so + Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever</i>); resultado/correlación (<i>so; so that; the more...the better</i>); condición (<i>if; unless; in case</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes</i>). - Relaciones temporales: (<i>while; once (we have finished)</i>). - Afirmación: (<i>affirmative sentences; tags; So it seems</i>). - Exclamación: (<i>What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!</i>). - Negación: (<i>e. g. Not bad; Not at all; No way</i>). - Interrogación: (<i>Wh-questions; Aux. questions; How come?; So?; tags</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous</i>); presente (<i>present simple and continuous</i>); futuro (<i>present simple and continuous + Adv.; going to; will be -ing</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to</i>); incoativo (<i>(be) set to</i>); terminativo (<i>cease -ing</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>inoltre, (e) pure, nemmeno</i>); disyunción (<i>altrimenti</i>); oposición (<i>comunque, tuttavia, piuttosto di/che</i>); causa (p.es. <i>poiché, visto che</i>); concesión (<i>benché, malgrado</i>); finalidad (<i>perché, affinché</i>); condición (<i>nel caso che, a patto che</i>); comparación (<i>(tanto) quanto, più/ meno di quanto</i>); resultado /correlación (<i>perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia... sia</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi</i>). - Relaciones temporales: (<i>prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché</i>). - Afirmación: (<i>frasi dichiarative affermative; si passivante; frasi enfatiche</i>). - Exclamación: (<i>Come / Quanto + frase (p.es. come sei dolce!); interiezioni (p.es. ops!, magari!)</i>). - Negación: (<i>frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto); proforma (p.es. nemmeno, affatto)</i>). - Interrogación: (<i>totali; parziali introdotte da avverbii, aggettivi e pronomi interrogativi; ; eco (p.es. lo ha detto chi?); orientate; optative-dubitative (p.es. che dire?)</i>).

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I			
ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
<p>- Expresión de la modalidad: factualidad <i>Aussage-sätze</i>; capacidad (<i>schaffen</i>); posibilidad/probabilidad (<i>möglicherweise; wahrscheinlich</i>); necesidad (<i>benötigen; brauchen</i>); obligación (<i>brauchen/nicht brauchen</i>); permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>); intención (<i>denken zu -en</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. B. <i>es sollte/müsste... geben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomina)</i>); la cualidad (z. B. <i>eher unbekannte; leicht zu finden</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>Zahlen</i> (z. B. <i>Brüche und Dezimalzahlen</i>). <i>Quantität</i>: z. B. <i>mehrere Grad</i>; z. B. <i>unmäßig (glücklich); ziemlich gut</i>.</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. B. <i>morgen um diese Zeit; in zehn Tagen</i>), (<i>Zeiteinheiten</i> (z. B. <i>Semester</i>) und <i>Ausdruck von Zeit</i> (eher; z. B. <i>später</i>); <i>Dauer</i> (z. B. <i>den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (noch; schon (nicht)); <i>Nachzeitigkeit</i> (z. B. <i>danach; später</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (zuerst, zunächst, schließlich); <i>Gleichzeitigkeit</i> (gerade als); <i>Häufigkeit</i> (z. B. <i>sehr oft; oftmals; tagein, tagaus</i>).</p> <p>- Expresión del modo: (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i>, z. B. <i>höflich; aus dem Lot geraten</i>).</p>	<p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (<i>il est possible que, il se peut que</i>); necesidad; obligación /prohibición (<i>se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.</i>); permiso; intención/deseo (<i>exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.</i>); factitivo o causal con el verbo <i>faire</i> (ex: <i>Pierre a fait tomber son livre/ s'est fait couper les cheveux</i>); condicional (<i>conditionnel présent</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y"; proposiciones adjetivas (<i>lequel, laquelle, auquel, duquel</i>)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>demain, à cette heure-là, hier, à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu</i>); divisiones (<i>dans les années, quinzaine</i>); indicaciones de tiempo (<i>au début, à la fin, en début de semaine</i>); duración (<i>(tout) le long de</i>); anterioridad (<i>jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que</i>); posterioridad (<i>dès que, depuis (le temps) que</i>); secuenciación (<i>premièrement, deuxièmement</i>); simultaneidad (<i>lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom</i>); frecuencia (<i>de temps en temps, tous/ toutes les...</i>).</p> <p>- Expresión del modo: (<i>à l'aide de, grâce à</i>).</p>	<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>manage</i>); posibilidad/probabilidad (<i>possibly; probably</i>); necesidad (<i>want; take</i>); obligación (<i>need/needn't</i>); permiso (<i>may; could; allow</i>); intención (<i>be thinking of -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>there should/ must be</i>); la entidad (<i>count/ uncountable/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners</i>); la cualidad (e. g. <i>quite nice; easy to handle</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>Number</i> (e. g. <i>fractions; decimals</i>); <i>quantity</i> (e. g. <i>several</i>); <i>degree</i> (e. g. <i>terribly (sorry); quite well</i>).</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: (<i>points</i> (e. g. <i>this time tomorrow; in ten days</i>), <i>divisions</i> (e. g. <i>semester</i>), and <i>indications of time</i> (e. g. <i>earlier; later</i>); <i>duration</i> (e. g. <i>all day long; the whole summer</i>); <i>anteriority</i> (<i>already; (not) yet</i>); <i>posteriority</i> (e. g. <i>afterwards; later (on)</i>); <i>sequence</i> (<i>firstly, secondly, finally</i>); <i>simultaneousness</i> (<i>just then/as</i>); <i>frequency</i> (e. g. <i>quite often; frequently; day in day out</i>).</p> <p>- Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner</i>, e. g. <i>nicely; upside down</i>).</p>	<p>- Expresión del tiempo: (presente (<i>presente</i>); pasado (<i>presente, imperfetto, perfetto composto, piucchelperfetto, perfetto semplice</i>); futuro (<i>futuro semplice e composto</i>)) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente, imperfetto, perfetto composto e piucchelperfetto (+Adv.)</i>), <i>perfecto semplice (+Adv.)</i>; <i>futuro stare + gerundio</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto e piucchelperfetto (+Adv.)</i>); iterativo (<i>imperfetto (+Adv.)</i>); incoativo (<i>attacare a / scoppiare a + Inf.</i>); terminativo (<i>presente storico; terminare di + Inf.; tempi composti e perfetto semplice</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad ((<i>non</i>) <i>essere bravo a + Inf.</i>); posibilidad (<i>futuro semplice; verbi, sostantivi e aggettivi che esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.</i>); necesidad (<i>occorrere</i>); obligación (<i>essere obbligato a + Inf.</i>); intención (<i>verbi volitivi + cong.</i>); prohibición (<i>proibire di + Inf. semplice; non + futuro semplice</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (p.es. <i>dovrebbe esserci stato; ecco fatto</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti</i>); la cualidad (p.es. <i>parecchio stanco; difficile da fare</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi</i> (p.es. <i>centinaio, migliaio</i>), <i>moltiplicativi</i> (p.es. <i>triplo</i>); <i>frazionari</i> (p.es. <i>un quarto</i>); <i>distributivi</i> (p.es. <i>uno a uno</i>). <i>Quantità</i>: p.es. <i>diverso, un blocchetto da dieci</i>; <i>grado</i>: p.es. <i>enormemente dispiaciuto; piuttosto stanco</i>).</p>

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I			
ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
			<p>- Expresión del espacio: (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>)</p> <p>- Expresión del tiempo: (<i>p.es. alle 17 ore e quarantacinque</i>); <i>divisione</i> (<i>p.es. al tramonto, ai nostri giorni</i>) e <i>collocazione nel tempo</i> (<i>p.es. nel diciannovesimo secolo</i>); <i>durata</i> (<i>p.es. in un quarto d'ora, è da ... che</i>); <i>anteriorità</i> (<i>p.es. qualche mese prima</i>); <i>posteriorità</i> (<i>p.es. il giorno successivo</i>); <i>contemporaneità</i> (<i>p.es. intanto</i>); <i>sequenza</i> (<i>p.es. inoltre .. poi ... infine</i>); <i>intermittenza</i> (<i>p.es. ogni volta</i>); <i>frecuencia</i> (<i>p.es. raramente</i>).</p> <p>- Expresión del modo: (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. per caso, apposta, di nascosto</i>).</p>

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
<p>■ Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender e interpretar la información transmitida en distintos tipos de textos orales, emitidos cara a cara, por medios técnicos o por los medios de comunicación, relacionados con sus estudios presentes o futuros o sus intereses (conversaciones formales e informales, instrucciones, anuncios, presentaciones, conferencias, descripciones, narraciones, noticias, documentales, entrevistas, debates...). - Captar el propósito, registro y actitud del hablante en mensajes de cierta duración, siempre que no existan interferencias acústicas, el discurso esté bien estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académica u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). • Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
<p>■ Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos propios de la comprensión oral en diferentes ámbitos e identificar las características de textos procedentes de distintas fuentes. - Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas. - Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformular estas a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión. - Aplicar la escucha activa como respuesta a posibles obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales. - Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje. - Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. • Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales (Viene de la página anterior)</p>	
<p>■ Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear sus conocimientos acerca de las normas de cortesía, las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes de los y las hablantes de los países donde se habla la lengua para facilitar la comprensión. - Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera y analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias con respecto a los del propio país. - Apreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización. - Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales. - Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa que favorezca la comprensión. - Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor o la interlocutora ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles. • Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países). • Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten de temas conocidos o de su interés.
<p>■ Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las principales funciones comunicativas del texto y sus implicaciones. - Identificar diferentes intenciones comunicativas directamente relacionadas. - Distinguir distintos patrones discursivos para presentar y organizar la información. - Manejar de manera autónoma recursos diversos para la comprensión oral. - Participar activamente, tomar iniciativa y cooperar en el proceso de comprensión de mensajes orales. 	
<p>■ Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear los conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos orales que respondan a diferentes intenciones comunicativas (hacer preguntas, pedir información, narrar una historia, dar órdenes, expresar emociones, etc.). - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso. - Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales (Viene de la página anterior)	
<p>■ Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer un repertorio amplio y específico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos. - Emplear el contexto y la información general contenida en el texto para hacer inferencias sobre los significados de palabras, expresiones y modismos de uso habitual, apoyándose asimismo en elementos visuales que faciliten la comprensión. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales. - Aplicar estrategias para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en las páginas 569 a 570.</p>
<p>■ Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar los diferentes sonidos del idioma extranjero diferenciando los fonemas según longitud, punto y modo de articulación. - Apoyarse en los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de la lengua extranjera para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos. - Comprender que cada lengua posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación propio. - Identificar distintos acentos, tanto de hablantes nativos como no nativos, y comprender los mensajes siempre que la articulación sea lo suficientemente clara. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>	
<p>■ Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar sus ideas y expresarlas con claridad utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al discurso y adecuando el registro al propósito comunicativo. - Realizar descripciones, presentaciones y exposiciones claras sobre temas previamente preparados. - Relatar hechos y acontecimientos reales o imaginarios y argumentos de libros o películas. - Participar de forma espontánea en conversaciones improvisadas en las que inter-cambia, comprueba y confirma información. - Tomar parte en discusiones, argumentaciones y debates ofreciendo información detallada y utilizando ejemplos adecuados. - Desenvolverse eficazmente en situaciones que llevan aparejadas gestiones varias y un grado considerable de interacción oral (organización de viajes, reclamaciones, compras, consultas, etc.). - Reaccionar adecuadamente a la interacción, mostrando una actitud respetuosa, cooperativa y crítica ante las aportaciones ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal. • Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
<p>■ Conocer, seleccionar con atención y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores, las interlocutoras y el canal de comunicación, así como para participar, mantener la interacción y acordar significados. - Ensayar distintas combinaciones y expresiones para hacer llegar el mensaje lo mejor posible al interlocutor o la interlocutora. - Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y recursos disponibles. - Detectar los propios errores, emplear técnicas conscientes de autocorrección y desarrollar la autoconfianza, reconociendo y valorando positivamente el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. - Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que desea expresar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos. • Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (Viene de la página anterior)	
<p>■ Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores o las interlocutoras y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa en los intercambios comunicativos. - Apreciar las similitudes y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y ser consciente de cómo influyen en su modo de expresarse e interactuar. - Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así prevenir situaciones potencialmente conflictivas. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 572.</p>
<p>■ Adequar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse eficazmente en diferentes situaciones comunicativas. - Manejar autónomamente un repertorio de recursos diversos para la expresión e interacción oral. - Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad la intención del mensaje. - Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados al interlocutor o la interlocutora para demandar e intercambiar información, dar órdenes, hacer ofrecimientos, expresar opinión, etc. - Emplear patrones discursivos habituales de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema. 	
<p>■ Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar estructuras sintáctico-discursivas que impliquen cierto grado de complejidad, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas. - Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el discurso adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (Viene de la página anterior)	Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 572.
<p>■ Conocer y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un léxico suficiente, aunque con algún circunloquio, para expresarse sobre temas generales de la vida diaria, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas más especializados. - Emplear un léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística. - Usar de forma habitual apoyo visual (internet, videos, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados. - Esforzarse por utilizar el léxico aprendido en nuevas situaciones comunicativas, con el fin de activar un repertorio de uso habitual. - Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral. 	
<p>■ Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pronunciar de forma clara, inteligible y correcta, expresar adecuadamente el mensaje en función de las claves contextuales en que se produce y asegurar de manera general una buena comprensión por parte de su interlocutor o interlocutora. - Aplicar la entonación adecuada al mensaje a transmitir. - Usar el alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma. 	
<p>■ Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir y mantener un ritmo fluido en el discurso con relativa facilidad y naturalidad. - Mostrar interés por comunicarse oralmente de manera eficaz, asumiendo la necesidad de reformular parte del discurso con el fin de asegurar que el mensaje cumpla su objetivo comunicativo lo más fielmente posible. 	
<p>■ Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor o la interlocutora y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra, así como cuidar los tiempos para respetar los turnos. - Manifestar actitudes positivas hacia las intervenciones de otras personas en situaciones habituales, procurando ajustar la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras. - Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center">Bloque 3. Comprensión de textos escritos</p>	
<p>■ Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender e interpretar la información transmitida en distintos tipos de textos escritos, en cualquier soporte y de diversas fuentes, relacionados con sus estudios presentes o futuros o sus intereses (instrucciones, anuncios, material publicitario, correspondencia personal y mensajes en foros y blogs, correspondencia formal, noticias en prensa, material de consulta u obras literarias de extensión reducida). - Captar los puntos principales y los detalles más relevantes, así como la intención comunicativa y la actitud de quien escribe, siempre que el texto esté bien estructurado, esté escrito en lengua estándar y pueda realizarse una relectura del mismo si se precisa. - Analizar críticamente textos escritos, distinguiendo datos, opiniones, puntos de vista e intenciones implícitas. - Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento. - Mostrar iniciativa e interés por la lectura individual como fuente de ocio y de enriquecimiento personal. - Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales). • Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios). • Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.
<p>■ Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la realización de tareas basadas en textos, como la relectura, la agrupación de contenidos y la síntesis, usando diagramas y esquemas. - Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas. - Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Utilizar los recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión. - Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión. - Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje. - Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso). • Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua. • Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales o corporativos. • Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos (Viene de la página anterior)</p>	
<p>■ Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes) y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear sus conocimientos acerca de las normas de cortesía, las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes de los y las hablantes de los países donde se habla la lengua para facilitar la comprensión. - Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera. - Reconocer el proceso de globalización y sus principales repercusiones sociolingüísticas. - Analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera. - Valorar positivamente la importancia de la lengua extranjera como medio de acceso a conocimientos de interés tanto general como particular. - Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 575.</p>
<p>■ Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las principales funciones comunicativas del texto y sus implicaciones. - Identificar diferentes intenciones comunicativas directamente relacionadas. - Distinguir distintos patrones discursivos para presentar y organizar la información. - Interpretar de manera general lo que el autor o la autora del texto pretende comunicar a través de determinados patrones, formatos y estilos de uso habitual. 	
<p>■ Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear los conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos escritos que respondan a diferentes intenciones comunicativas (transmisión de mensajes publicitarios, indicación de procedimientos varios, transmisión de información e ideas, comunicación de experiencias y planes, expresión de sentimientos y opiniones, etc.). - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso. - Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Comprensión de textos escritos (Viene de la página anterior)	
<p>■ Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y comprender léxico escrito común y más especializado relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos. - Emplear el contexto y la información general contenida en el texto para hacer inferencias sobre los significados de palabras, expresiones y modismos de uso habitual, apoyándose asimismo en elementos visuales que faciliten la comprensión. - Desarrollar mecanismos propios para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 575.</p>
<p>■ Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relacionar diferentes tipos de textos escritos con sus formatos más convencionales. - Interpretar correctamente las convenciones tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común y menos habitual. - Asociar abreviaturas y símbolos de uso común y más específico a sus significados. - Reconocer los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.). 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center">Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>	
<p>■ Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle, redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común o más específico según el contexto de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar sus ideas y expresarlas con claridad, empleando sus propias palabras, utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al texto y adecuando el registro al propósito comunicativo. - Transmitir o intercambiar información, ideas y opiniones propias y ajenas, empleando un léxico apropiado al contexto. - Componer textos claros, con un suficiente grado de detalle, que tengan directamente que ver con sus estudios presentes o futuros o sus propios intereses: completar cuestionarios, redactar un <i>curriculum vitae</i>, tomar notas, realizar informes breves, participar en foros y blogs o escribir correspondencia tanto formal como informal. - Expresar a través de un texto escrito diferentes propósitos, sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes, prestando atención a la corrección formal y valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas). • Escribe en un formato convencional y en cualquier soporte, un <i>curriculum vitae</i>, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y la persona destinataria específicos. • Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad. • Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos y ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y netiqueta.
<p>■ Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y cierta longitud (p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar mecanismos de organización, articulación y cohesión. - Elaborar un guión previo para asegurar una estructura clara del texto. - Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que desea expresar. - Planificar y redactar distintos tipos de textos, de una cierta longitud, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.
<p>■ Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores o las interlocutoras y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptar sus producciones escritas al tipo de interlocutor o interlocutora y a la situación de comunicación concreta. - Apreciar las similitudes y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y ser consciente de cómo influyen en su modo de expresarse e interactuar. - Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así evitar situaciones potencialmente conflictivas. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad. • Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción (Viene de la página anterior)</p>	
<p>■ Adequar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse eficazmente por escrito en diferentes situaciones comunicativas. - Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad la intención del mensaje. - Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados a las funciones comunicativas que se desean expresar a través de un determinado texto escrito. - Emplear patrones discursivos habituales de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 578.</p>
<p>■ Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar estructuras sintáctico-discursivas que impliquen cierto grado de complejidad, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas. - Elaborar textos de una cierta complejidad, empleando conectores que sirvan para dar cohesión al texto. - Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el texto adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas. 	
<p>■ Conocer y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un léxico suficiente para expresarse sobre temas generales de la vida diaria, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas más especializados. - Emplear un léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística. - Usar de forma habitual apoyo visual (internet, vídeos, PowerPoint, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados. - Aplicar mecanismos de reutilización del léxico aprendido en nuevas producciones escritas, con el fin de asentar dicho vocabulario. - Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción escrita. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción (Viene de la página anterior)</p>	
<p>■ Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información como paréntesis o guiones) con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver (p. e. dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico) y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por internet.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar con razonable corrección los patrones ortográficos, de puntuación y de formato más habituales, junto con algunos más específicos. - Cuidar la presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y hacer uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación. - Comunicarse por internet eficazmente, haciendo uso de las convenciones de escritura establecidas para este medio. - Utilizar los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.). 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 578.</p>

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II

Contenidos

CONTENIDOS

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual adaptando la comprensión al mismo.
- Escucha y comprensión de mensajes orales adaptados a la competencia lingüística del alumnado transmitidos de viva voz o por medios técnicos, para extraer información global y alguna específica en situaciones de comunicación significativas y cotidianas.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación de los elementos propios de la comunicación oral en el ámbito personal, público, educativo y profesional, cara a cara o a través de distintos medios técnicos y formatos y de las características de los mensajes procedentes de los medios de comunicación, internet, redes sociales, etc.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.
- Refuerzo de la escucha activa e identificación de sus principales técnicas como respuesta a obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los y las hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y a otras lenguas, y como enriquecimiento personal.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales presentes en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.
- Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones sociolingüísticas y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo.
- Influencia del lenguaje no verbal (gestos, códigos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales.

CONTENIDOS

Bloque 1. Comprensión de textos orales (Viene de la página anterior)

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y comprensión de la organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico oral de uso común y más especializado (recepción):

- Comprensión de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.
- Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Apoyo en los patrones de la lengua extranjera para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.
- Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera, con el fin de comparar los patrones sonoros, acentuales y de entonación en diferentes países que usan la misma lengua extranjera.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar la retroalimentación.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Utilización de una expresión adecuada para tomar la palabra.
- Mantenimiento de una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

CONTENIDOS

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (Viene de la página anterior)**Lingüísticos**

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Solicitar aclaraciones.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Control y corrección

- Pedir la confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular las partes del discurso cuando se interrumpe la comunicación o se percibe que el mensaje no está llegando adecuadamente a la audiencia.
- Emplear las técnicas conscientes de autocorrección.
- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, creencias, actitudes y valores más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales.
- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Demostración de interés por participar en conversaciones, debates, descripción de experiencias, intervenciones públicas, etc., que permitan profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y favorezcan conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.
- Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales presentes en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.
- Reconocimiento de la importancia de una buena expresión e interacción oral como puerta de acceso a futuras oportunidades académicas y profesionales.
- Utilización del lenguaje no verbal para complementar la información y suplir la carencia de léxico en la producción de mensajes orales.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales.

CONTENIDOS

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (Viene de la página anterior)

- Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción oral.
- Aplicación habitual de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción oral en función del ámbito en que se desarrollan.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.²**Léxico oral de uso común y más especializado (producción):**

- Utilización de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.
- Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Producción e interpretación de diferentes patrones para la expresión de distintas actitudes y sentimientos.
- Producción e interpretación de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de la lengua extranjera para expresar distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.
- Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera.
- Acercamiento e identificación de distintos acentos para una comprensión más rica y cercana de la variedad real de situaciones y ámbitos en que se producen intercambios comunicativos orales.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos**Estrategias de comprensión:**

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Identificación e interpretación del propósito comunicativo (búsqueda de información específica, de orientaciones, de instrucciones...).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.
- Uso de diccionarios y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

CONTENIDOS

Bloque 3. Comprensión de textos escritos (Viene de la página anterior)**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.
- Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones sociolingüísticas y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo.
- Influencia del lenguaje no verbal (gestos, códigos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a través de redes sociales, blogs, plataformas colaborativas, chats, etc.).
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión escrita.
- Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la comprensión de textos escritos.
- Lectura autónoma y comprensión de textos extensos y diversos relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales futuros del alumnado.
- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en textos escritos.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

CONTENIDOS

Bloque 3. Comprensión de textos escritos (Viene de la página anterior)

Léxico escrito de uso común y más especializado (recepción):

- Comprensión de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Empleo de estrategias para la revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Empleo de léxico de uso común perteneciente a diversas variedades de la lengua extranjera.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.
- Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso correcto de la ortografía y cuidado en la presentación de los textos escritos.
- Reconocimiento del uso correcto de los signos de puntuación, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Elaborar textos utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje y la organización del trabajo.
- Adecuar el texto a la persona destinataria.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Mostrar interés por la producción de textos escritos claros y comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).
- Recurrir al uso de diccionarios y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Control y corrección

- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular partes del texto para aclarar posibles malentendidos o problemas de interpretación del mensaje que se quiere transmitir.
- Emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por establecer contactos y comunicarse por escrito con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la producción de textos escritos.

CONTENIDOS

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción (Viene de la página anterior)

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
 - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (intervención en redes sociales, chats, foros, redacción de artículos en blogs o comentarios a estos, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
 - Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción escrita.
 - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción escrita en función del ámbito en que se desarrollan.
 - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción escrita.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico escrito de uso común y más especializado (producción):

- Utilización de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
 - Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
 - Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
 - Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.
 - Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso correcto de la ortografía y cuidado en la presentación de los textos escritos.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.

2 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II			
ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>weder... noch</i>); disyunción (<i>entweder... oder</i>); oposición/concesión (<i>nur(habe ich es vergessen)</i>); <i>trotz/ ungeachtet + N/VP/Phrase</i>); causa (<i>denn... weil; wegen; da</i>); finalidad (<i>so dass</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj.als; weit weniger lästigl viel Adj. -er (als); mit Abstand derbeste</i>); resultado/correlación (<i>solche... dass</i>); condición (<i>wenn; sofern; falls; angenommen</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen</i>).</p> <p>- Relaciones temporales: (<i>solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)</i>).</p> <p>- Afirmación: (<i>emphatische affirmative Sätze, z. B. Ich komme ja schon!</i>).</p> <p>- Exclamación: (<i>Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. B. Welch eine Plage (ist es)!</i>; <i>Wie + Adv. + Adj.; Ausrufesätze, z. B. Mensch, es ist eiskalt!</i>).</p> <p>- Negación: (<i>z. B. Nie im Leben; Du brauchst nicht zu gehen</i>).</p> <p>- Interrogación: (<i>W-Sätze; Fragesätze; Was ist denn schon passiert?; Um alles in der Welt: Wo warst du?; Zeichen</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens, Konjunktiv I</i>); presente (<i>Präsens, Konjunktiv I</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens, Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv.); pflegen zu; würde</i>); incoativo (<i>beginnen mit</i>); terminativo.</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición/concesión (<i>quoique, malgré que + Subj. (para un hecho real), si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/ Adj./Adv., loin de, sans</i>); causa (<i>du fait que</i>); finalidad (<i>de peur que, de crainte que, que + Subj. (ex: Viens que je te voie!)</i>); comparación (<i>c'est le meilleur/pire... que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que...</i>); consecuencia (<i>aussi... que</i>); condición (<i>gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux, pourvu que, à condition que</i>); estilo indirecto (<i>rapporter des informations, suggestions, ordres, questions</i>).</p> <p>- Relaciones temporales: (<i>à paravant, dorénavant, alors que, en attendant, tant que</i>).</p> <p>- Exclamación: (<i>Comme si...!</i>).</p> <p>- Negación: (<i>ne... que (ne explétif)</i>, omisión de « <i>ne</i> », uso de « <i>ne</i> » solo (<i>registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés</i>)).</p> <p>- Interrogación: (<i>Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (<i>futur antérieur</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (<i>de ces temps-ci...</i>); habitual; incoativo (<i>être prêt à...</i>); terminativo.</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad; necesidad; obligación /prohibición (<i>n'avoir qu'à..., il n'y a qu'à...</i>); permiso (<i>Puisse...?</i>); intención/deseo; <i>voix passive</i>; condicional (oraciones condicionales (<i>les 3 types d'hypothèse</i>); <i>conditionnel passé</i>).</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>neither... nor</i>); disyunción (<i>either... or</i>); oposición/concesión (<i>only (it didn't work)</i>); <i>despite/in spite of + NP/VP/sentence</i>); causa (<i>because (of); due to; as; since</i>); finalidad (<i>so as to</i>); comparación (<i>as/not so + Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far</i>); resultado/correlación (<i>such... that</i>); condición (<i>if; unless; in case; supposing</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings</i>).</p> <p>- Relaciones temporales: (<i>(just) as; while; once (we have finished)</i>).</p> <p>- Afirmación: (<i>emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have</i>).</p> <p>- Exclamación: (<i>What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!</i>; <i>How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!</i>).</p> <p>- Negación: (<i>e. g. Nope; Never ever; You needn't have</i>).</p> <p>- Interrogación: (<i>Wh-questions; Aux. questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous</i>); presente (<i>present simple and continuous</i>); futuro (<i>present simple and continuous + Adv.; going to; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)</i>).</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e poi, neppure</i>); disyunción (<i>senonò</i>); oposición (<i>bensi, anzi</i>); causa (<i>per il fatto che</i>); concesión (<i>(cio)nonostante, pur + gerundio</i>); finalidad (<i>allo scopo di + Inf.</i>); condición (<i>purché, ammesso che</i>); comparación (<i>altrettanto/quanto, più/meno di quello che</i>); resultado /correlación (<i>troppo... per, al punto che</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi</i>).</p> <p>- Relaciones temporales: (<i>da che, nel + Inf.; (una volta +) participio passato</i>).</p> <p>-Afirmación: (<i>frasi dichiarative affermative; frasi con dislocazione (p.es. il libro, l'ha preso Anna)</i>).</p> <p>-Exclamación: (<i>frase enfatica (p.es. tutto ho fatto!); interiezioni (p.es. macché!)</i>).</p> <p>-Negación: (<i>frasi dichiarative negative con non, mica e non; proforma (p.es. assolutamente no)</i>).</p> <p>-Interrogación: (<i>totali; parziali; indirette</i>); <i>eco (p.es. Simona? Serena, vorrai dire?); orientate; optative-dubitative (p.es. che sia lui?); retoriche</i>).</p> <p>-Expresión del tiempo: (pasado (presente, <i>piuccheperfetto, perfetto semplice; futuro (futuro composto e condizionale composto)</i>) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente, imperfetto, perfetto semplice (+Avv.), tempi composti (+Avv.)</i>); <i>seguire a +Inf.; venire + Ger.</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.)</i>; <i>essere solito + Inf.</i>); iterativo (<i>perfetto semplice (+Avv.)</i>; incoativo (<i>accingersi a lessere in procinto di + Inf.</i>); terminativo (<i>imperfetto narrativo; tempi composti e perfetto semplice ; cessare di+ Inf.</i>)).</p>

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II			
ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze</i>); capacidad (<i>dazu braucht es...</i>); posibilidad/probabilidad (<i>werden</i>; <i>wahrscheinlich</i>; <i>müssen</i>); necesidad (<i>benötigen</i>; <i>brauchen</i>); obligación (<i>brauchen/nicht brauchen</i>); permiso (<i>dürfen</i>; <i>können</i>, <i>lassen</i>) intención (<i>denken zu -en</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. B. <i>es soll gegeben haben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Determinativpronomina)</i>); la cualidad (z. B. <i>blaulich</i>; <i>schön anzuschauen</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>Zahlen</i> (z. B. <i>etwa zwanzig Bücher</i>). <i>Quantität</i>: z. B. <i>zweimal so viele</i>; <i>Berge von Arbeit</i>: <i>Grad</i>: z. B. <i>äußerst schwierig</i>; <i>so (plötzlich)</i>.</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: (<i>Zeitpunkte</i> (z. B. <i>damals</i>; <i>innerhalb eines Monats</i>; <i>jederzeit</i>, <i>Zeiteinheiten</i>, <i>und Ausdruck von Zeit</i> (z. B. <i>am Anfang/Ende des Monats</i>); <i>Dauer</i> (z. B. <i>die ganze Woche hindurch</i>; <i>über die Weihnachtsfeiertage</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch</i>; <i>schon (nicht)</i>; <i>lange/kurz davor</i>); <i>Nachzeitigkeit</i> (z. B. <i>später(hin)</i>; <i>lange/kurz danach</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>Erstens</i>, <i>ferner</i>, <i>schlussendlich</i>); <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>gerade als</i>); <i>Häufigkeit</i> (z. B. <i>selten</i>; <i>wochenweise</i>).</p> <p>- Expresión del modo: (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i>, z. B. <i>völlig</i>; <i>verkehrt herum</i>; <i>in einem Durcheinander</i>).</p>	<p>- Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (<i>mise en relief</i> con <i>ce qui</i>, <i>ce que</i>, <i>ce dont</i>, <i>ce à quoi</i>; pron. relativos compuestos (<i>sur laquelle</i>, <i>grâce auquel</i>, <i>avec/sans lequel</i>, <i>entre/parmi lesquels</i>, <i>à qui</i>, <i>à côté duquel</i>)); la cualidad; la posesión.</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>environ</i>, <i>à peu près</i>, <i>plus ou moins</i>, <i>le double</i>, <i>le triple...</i>, <i>un/ des tas de</i>; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas; y del grado (<i>extrêmement</i>, <i>tellement</i>, <i>suffisamment</i>).</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prépositions et adverbes de lieu</i>, <i>position</i>, <i>distance</i>, <i>mouvement</i>, <i>direction</i>, <i>provenance</i>, <i>destination</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>n'importe quand</i>, <i>une fois que</i>); divisiones (<i>hebdomadaire</i>, <i>mensuel</i>, <i>annuel...</i>); indicaciones de tiempo, duración (<i>toujours</i> (ex: <i>Il travaille toujours à Paris?</i>); <i>matinée</i>, <i>journée</i>, <i>soirée</i>, <i>nuitée</i>); anterioridad (<i>en attendant</i>); posterioridad (<i>à peine ... que</i>, <i>aussitôt que</i>, <i>sitôt que</i>); secuenciación (<i>pour conclure</i>, <i>pour faire le bilan</i>, <i>si on fait le point</i>, <i>comme conclusion</i>); simultaneidad (<i>à mesure que</i>, <i>au fur et à mesure que</i>, <i>le temps que + Subj.</i>); frecuencia (<i>un jour</i>) <i>sur (deux)</i>.</p> <p>- Expresión del modo : (<i>de cette manière</i>, <i>de cette façon-là</i>, <i>ainsi</i>).</p>	<p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv.)</i>; <i>used to</i>; <i>would</i>); incoativo (<i>start/begin by -ing</i>); terminativo (<i>cease -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>it takes/holds/serves...</i>); posibilidad/probabilidad (<i>will</i>; <i>likely</i>; <i>should</i>; <i>ought to</i>); necesidad (<i>want</i>; <i>take</i>); obligación (<i>need/needn't</i>); permiso (<i>may</i>; <i>could</i>; <i>allow</i>) intención (<i>be thinking of -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>there must have been</i>); la entidad (<i>count/uncountable/collective/compound nouns</i>; <i>pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners</i>); la cualidad (e. g. <i>bluish</i>; <i>nice to look at</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>Number</i> (e. g. <i>some twenty people</i>; <i>thirty something</i>); <i>quality</i> (e. g. <i>twice as many</i>; <i>piles of newspapers</i>; <i>mountains of things</i>); <i>degree</i> (e. g. <i>extremely</i>; <i>so (suddenly)</i>).</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location</i>, <i>position</i>, <i>distance</i>, <i>motion</i>, <i>direction</i>, <i>origin and arrangement</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: (<i>points</i> (e. g. <i>back then</i>; <i>within a month</i>; <i>whenever</i>), <i>divisions</i> (e. g. <i>fortnight</i>), <i>and indications of time</i> (e. g. <i>earlier/later today/ in the year</i>); <i>duration</i> (e. g. <i>through(out) the winter</i>; <i>over Christmas</i>); <i>anteriority</i> (<i>already</i>; <i>(not) yet</i>; <i>long/shortly before</i>); <i>posteriority</i> (e. g. <i>later (on)</i>; <i>long/shortly after</i>); <i>sequence</i> (<i>to begin with</i>, <i>besides</i>, <i>to conclude</i>); <i>simultaneousness</i> (<i>just then/as</i>); <i>frequency</i> (e. g. <i>rarely</i>; <i>on a weekly basis</i>).</p>	<p>- Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) essere bravo a + Inf.</i> ; posibilidad (<i>futuro semplice e composto</i>; <i>verbi, sostantivi e aggettivi che indicano opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.</i>; <i>condizionale composto</i>; <i>dovere + Inf. composto</i>); necesidad (<i>esserci bisogno</i>); obligación (<i>futuro; essere tenuto a + Inf.</i>; <i>andare + participio passato</i>); intención (<i>verbi volitivi + cong.</i>); prohibición (<i>non andare + participio passato</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (p.es. <i>dovrebbe esserci stato</i>; <i>ecco tutto</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti</i>); la cualidad (p.es. <i>piuttosto stanco</i>; <i>facile a dirsi</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi</i> (p.es. <i>entrambi, ambedue</i>), <i>moltiplicativi</i> (p.es. <i>quadruplo</i>); <i>frazionari</i> (p.es. <i>tre su tre</i>); <i>distributivi</i> (p.es. <i>uno a uno</i>). <i>Quantità</i>: p.es. <i>vari motivi</i>, <i>una pila di libri</i>; el grado: p.es. <i>estremamente doloroso</i>; <i>particolarmente bravo</i>).</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>).</p>

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II			
ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
		<p>- Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).</p>	<p>- Expresión del tiempo: (<i>l'ora</i> ((p.es. <i>mancano</i>) <i>ven-ti alle otto</i>); <i>divisione</i> (p.es. <i>ai tempi dei miei nonni, sul presto</i>) e <i>collocazione nel tempo</i> (p.es. <i>nel Quattrocento; nel frattempo</i>); <i>durata</i> (p. es. <i>l'intera giornata, sotto Natale</i>); <i>anteriorità</i> (p.es. <i>prima che, (non) ancora</i>); <i>posteriorità</i> (p.es. <i>qualche anno più tardi</i>); <i>contemporaneità</i> (p.es. <i>nel momento in cui, contemporaneamente</i>); <i>sequenza</i> (p.es. <i>inoltre ... poi ... infine</i>); <i>intermittenza</i> (p.es. <i>talvolta</i>); <i>frequenza</i> (p.es. <i>di rado</i>)).</p> <p>- Expresión del modo: (avverbi di modo: p.es. di proposito, a diretto, perbene).</p>

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
<p>■ Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de texto, el propósito, el registro, la actitud del hablante y las convenciones lingüísticas asociadas a cada situación. - Identificar y seguir el propósito de textos de carácter técnico o especializado que estén dentro del propio campo de especialización o de interés personal, público, académico o profesional. - Seguir el argumento de películas donde los elementos visuales y la acción conducen parte de la trama, identificando los elementos contextuales como el tipo de interlocutor o interlocutora, la situación comunicativa, los personajes que intervienen y la ambientación. - Comprender y seguir instrucciones verbales complejas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales). • Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación. • Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. • Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor. • Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor o la interlocutora ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.
<p>■ Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas, así como inferir significados no explícitos. - Activar los propios conocimientos para prever lo que se va a oír. - Aplicar la escucha activa como respuesta a posibles obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales. - Desarrollar estrategias que ayuden a la comprensión de textos orales, utilizando el apoyo de procedimientos paralingüísticos y paratextuales (gestos, mímica, onomatopeyas...). - Extraer información global y específica de mensajes orales de diverso tipo. - Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales (Viene de la página anterior)</p>	
<p>■ Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el sentido general e información más específica de mensajes orales sobre temas relacionados con las convenciones sociales de los países donde se habla la lengua extranjera (incluyendo creencias y estereotipos). - Reconocer expresiones y palabras que aparecen en contextos comunicativos más complejos (p. e. históricos o artísticos). - Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos, sobre vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países donde se habla la lengua extranjera, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. - Identificar testimonios culturales correspondientes a minorías dentro del panorama del país o países que hablan la lengua extranjera. - Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales. - Apreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización. - Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión. • Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.
<p>■ Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión o recapitulación).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar y comprender mensajes orales más complejos, tales como demandas de información, órdenes, ofrecimientos, opiniones. - Identificar patrones discursivos complejos (inicio y cierre conversacional, de recapitulación, de reformulación, de oposición, los puntos de una narración larga o compleja, los pasos de un proceso). - Captar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros, además de estructuras más complejas con condicionales o subjuntivos). 	
<p>■ Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar los diferentes significados de una oración según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, etc.). - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso. - Interpretar el significado de frases utilizando el conocimiento de algunos elementos de su estructura sintáctica (posición del verbo, uso de interrogativos). 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales (Viene de la página anterior)	
<p>■ Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer un repertorio amplio y específico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos. - Comprender las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. - Captar y entender el significado de un repertorio de expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ayudar a la comprensión de significados. - Aplicar estrategias para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en las páginas 591 a 592.</p>
<p>■ Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar los diferentes sonidos del idioma extranjero diferenciando los fonemas según longitud, punto y modo de articulación. - Discriminar el significado de una estructura sintáctica y las intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara. - Comprender que cada idioma posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación específico, comparando y contrastando con el propio. - Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos de los países donde se habla la lengua extranjera. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>	
<p>■ Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor o la interlocutora y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar de forma más detallada la información esencial, los puntos principales y detalles más relevantes del mensaje. - Defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. - Participar activamente en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. - Desenvolverse eficazmente en situaciones que llevan aparejadas gestiones más complejas y un grado importante de interacción oral (organización de viajes, reclamaciones, compras, consultas, etc.). - Reaccionar adecuadamente a la interacción, mostrando una actitud respetuosa, cooperativa y crítica ante las aportaciones ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal. • Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido. • Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.
<p>■ Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o las interlocutoras y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o las interlocutoras y el canal de comunicación, utilizando la paráfrasis o recurriendo a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa. - Utilizar distintas combinaciones y expresiones para hacer llegar el mensaje lo mejor posible al interlocutor o la interlocutora. - Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos. - Corregir los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación (uso de sinónimos o antónimos para compensar las carencias léxicas, definición de elementos y descripción de objetos para compensar las lagunas léxicas, etc.). - Aportar información global y específica sobre el tema del discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (Viene de la página anterior)	
<p>■ Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar de manera autónoma y comprensible en conversaciones bien ajustadas al contexto específico, que requieran un intercambio directo de información sobre temas relacionados con costumbres, usos, actitudes, valores y creencias de los países donde se habla la lengua extranjera. - Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y reconocer su influencia en su modo de expresarse e interactuar. - Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y prevenir así las situaciones potencialmente conflictivas. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 594.</p>
<p>■ Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad la intención del mensaje, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas). - Utilizar exponentes lingüísticos adecuados al interlocutor o la interlocutora para demandar información, dar órdenes, intercambiar información, hacer ofrecimientos o expresar opinión. - Emplear patrones discursivos específicos de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema. - Aprovechar las oportunidades para la comunicación oral que se producen tanto en el aula como fuera de ella. 	
<p>■ Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los distintos matices comunicativos de las estructuras: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), imperativas para dar órdenes, interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar sorpresa, prohibición, entusiasmo, disgusto...) o dubitativas. - Expresar la intención de los mensajes mediante el uso correcto de los elementos de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico o de oraciones de relativo para hacer una descripción detallada). 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (Viene de la página anterior)	Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 594.
<p>■ Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear un léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a la competencia lingüística del alumnado. - Usar de forma habitual recursos visuales variados (internet, vídeos, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral. 	
<p>■ Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los diferentes sonidos del idioma extranjero de manera comprensible, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua. - Expresarse utilizando estructuras sintácticas con diferente entonación según el mensaje a transmitir. - Hablar de manera comprensible, utilizando un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación adecuado a la función comunicativa (afirmaciones, negaciones, preguntas, exclamaciones, rutinas, canciones y dramatizaciones). - Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa. 	
<p>■ Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor o la interlocutora, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir y mantener un ritmo fluido en el discurso con relativa facilidad y naturalidad. - Mostrar interés por expresarse oralmente de manera eficaz y por hacerse entender, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (Viene de la página anterior)	
<p>■ Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles (p. e. cuando el interlocutor o la interlocutora acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar actitudes positivas ante las intervenciones de otras personas en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras. - Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso comprometidas (p. e. cuando el interlocutor o la interlocutora acapara el turno de palabra). - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 594.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center">Bloque 3. Comprensión de textos escritos</p>	
<p>■ Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar las ideas principales y los detalles más relevantes y sus implicaciones en textos bien estructurados y complejos, escritos en lengua estándar sobre temas concretos o abstractos y pudiendo realizar una relectura de las secciones difíciles del mismo si se precisa. - Identificar la intención comunicativa del autor o la autora del mensaje. - Responder a preguntas sobre información explícita o implícita en un texto. - Utilizar fuentes diversas como diccionarios o las Tecnologías de la Información y la Comunicación para contrastar y comprobar información. - Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento. - Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos). • Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, graffiti), académico (p. e. pósters científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales). • Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.
<p>■ Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar recursos gráficos y visuales como estrategia para comprender el sentido del texto. - Utilizar fuentes diversas para comprender autónomamente textos más extensos y de contenido más específico sirviéndose del correcto uso de fuentes externas como las bibliotecas o las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos. - Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Valorar sus propios progresos de manera ajustada a la realidad. - Mostrar una actitud activa y participativa para mejorar sus aprendizajes. - Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad. • Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos. • Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. • Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos (Viene de la página anterior)</p>	
<p>■ Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer con la profundidad debida expresiones y palabras que aparecen en textos más complejos sobre la estructuración social, sobre las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y sobre las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua extranjera. - Identificar peculiaridades socioculturales del país o países en los que se habla la lengua extranjera. - Reconocer el proceso de globalización y sus principales repercusiones sociolingüísticas. - Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 598.</p>
<p>■ Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer y comprender textos escritos más complejos, tales como cartas, correos electrónicos, canciones, poemas, diarios, artículos periodísticos, descripciones, etc. - Identificar patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas. - Comprender exponentes lingüísticos empleados para interpretar y entender textos escritos más complejos que contengan información, órdenes, ofrecimientos y opiniones. 	
<p>■ Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar la utilización de estructuras interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, enunciativas para transmitir información y exclamativas para expresar emociones, etc. - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso. - Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Comprensión de textos escritos (Viene de la página anterior)	
<p>■ Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y comprender léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual. - Reconocer las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. - Desarrollar mecanismos propios para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 598.</p>
<p>■ Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≈).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar de manera adecuada el uso y significado asociados a convenciones de formato, tipográficas (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.), ortográficas y de puntuación común y menos habitual. - Reconocer y entender los símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos o en mensajes escritos en soporte digital, como por ejemplo el correo electrónico. - Reconocer los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital y sus valores asociados. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>	
<p>■ Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas, sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica, y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar con claridad, en papel o en soporte digital, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. - Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de recursos de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. - Expresar a través de un texto escrito diferentes propósitos, sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes, prestando atención a la corrección formal y valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado). • Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo). • Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado. • Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. • Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas. • Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige. • Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
<p>■ Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud (p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas), reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto a la persona destinataria y al contexto específicos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar programas informáticos educativos para escribir mensajes y textos variados. - Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y elaborar escritos bien estructurados y de cierta longitud. - Planificar y redactar distintos tipos de textos, de una cierta longitud, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva. - Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital de los textos realizados. 	
<p>■ Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma adecuada fórmulas complejas de relación social al escribir una carta, un correo electrónico, etc. - Adaptar el vocabulario del texto al registro que corresponda mediante el uso de abreviaturas, tratamientos y fórmulas de cortesía que sean necesarias. - Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre los rasgos socioculturales característicos de la cultura extranjera y los de la propia. - Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial que pueda conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción (Viene de la página anterior)</p>	
<p>■ Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear patrones discursivos complejos (p. e. en textos que requieran el uso de fórmulas de inicio y cierre de cartas y de correos electrónicos, de recapitulación, de reformulación, de oposición, los puntos de una narración o los pasos de un proceso). - Utilizar exponentes lingüísticos complejos para la escritura de textos donde se demande información, se den órdenes, se intercambie información, se hagan ofrecimientos y se exprese opinión. - Redactar un texto secuenciado en párrafos con una presentación de ideas estructurada y adecuada al formato, dejando claro lo que se considera importante. 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 601.</p>
<p>■ Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar por escrito los distintos matices comunicativos mediante el correcto uso de las estructuras: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), imperativas (para dar órdenes), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, prohibición, entusiasmo, disgusto...) o dubitativas. - Utilizar conectores del discurso (pronombres relativos, conjunciones) y léxico adecuado para formar mensajes complejos (subordinación, coordinación, yuxtaposición) que expresen con claridad la idea que se quiere transmitir. 	
<p>■ Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir y utilizar el léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional. - Utilizar un limitado repertorio de léxico para expresarse sobre temas concretos que permita un uso humorístico y estético del idioma. - Usar de forma habitual recursos visuales variados (internet, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados escritos. - Aplicar mecanismos de reutilización del léxico aprendido en nuevas producciones escritas, con el fin de asentar dicho vocabulario. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción (Viene de la página anterior)</p>	
<p>■ Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver (p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua) y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por internet.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre los diferentes tipos de formato y tipografía para una adecuada presentación de los textos escritos (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.). - Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y manejando procesadores de textos para resolver dudas (p. e. sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua). 	<p>Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página 601.</p>

